
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (ECII)

[Evaluación de Control Interno \(SCyTG-SCIR-06\)](#)

ÍNDICE

1. PORTADA.....	2
2. DATOS GENERALES	3
3. LISTADO DE PROCESOS	4
4. AMBIENTE DE CONTROL.....	6
5. EVALUACIÓN DE PROCESOS 1-10	7
6. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	8
7. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA.....	8
8. RESULTADOS	9
9. AYUDA.....	10
10. DIAGRAMA DE FLUJO.....	12

1. PORTADA

La Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental establece la metodología para la realizar la Evaluación de Control Interno, el formato a utilizar es:

Evaluación de Control Interno (SCyTG-SCIR-06)
<https://www.guerrero.gob.mx/articulo/guias-tecnicas/>

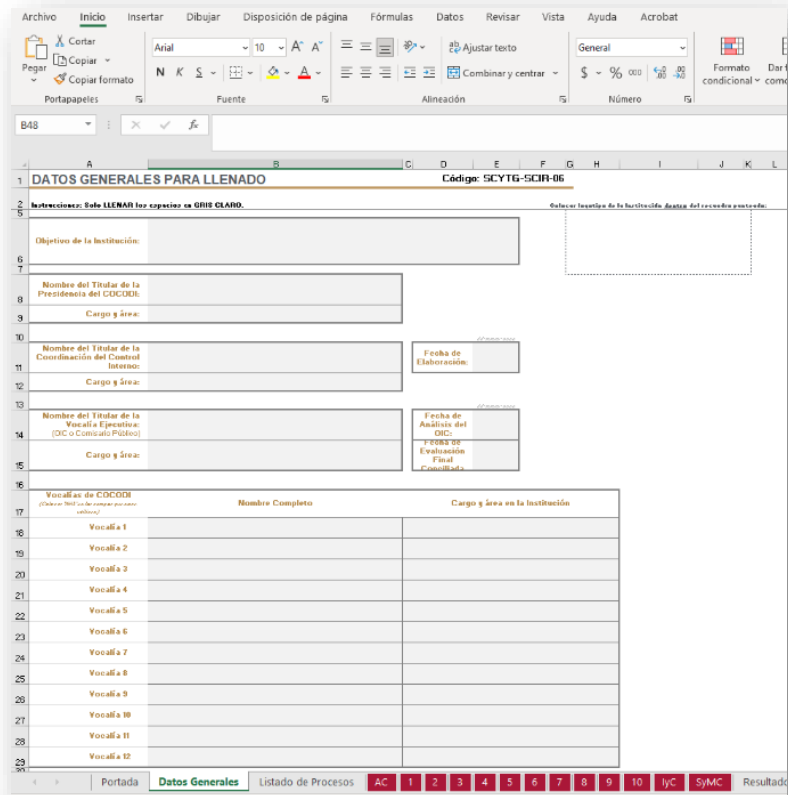
El cual se descarga en la página <https://www.guerrero.gob.mx/articulo/guias-tecnicas/>



En la portada se muestra el contenido de la Evaluación de Control Interno Institucional, así como las 5 normas generales de Control Interno que se evaluarán: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión y Mejora Continua.

2. DATOS GENERALES

En este apartado, se coloca el nombre completo de la Institución, objetivo institucional, logotipo institucional, nombres y cargos de los titulares de la presidencia del COCODI, de la Coordinación de Control Interno, de la Vocalía Ejecutiva y de Vocalías de COCODI, así como las fechas de elaboración, análisis y conciliación.



DATOS GENERALES PARA LLENADO Código: SCyTG-SCII-06

Instrucciones: Rode LLENAR los espacios en GRIS CLARO.

Seleccione logotipo de la institución dentro del recuadro punteado:

Objetivo de la Institución:

Nombre del Titular de la Presidencia del COCODI:

Cargo y Área:

Nombre del Titular de la Coordinación del Control Interno:

Cargo y Área:

Fecha de Elaboración:

Nombre del Titular de la Vocalía Ejecutiva (DC o Contralor Público):

Cargo y Área:

Fecha de Análisis del OC:

Fecha de Evaluación Final:

Fecha de Conciliación:

Vocalías de COCODI	Nombre Completo	Cargo y Área en la Institución
Vocalía 1		
Vocalía 2		
Vocalía 3		
Vocalía 4		
Vocalía 5		
Vocalía 6		
Vocalía 7		
Vocalía 8		
Vocalía 9		
Vocalía 10		
Vocalía 11		
Vocalía 12		

Portada Datos Generales Listado de Procesos AC 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000

3. LISTADO DE PROCESOS

En el apartado ‘listado de procesos’, se enlistarán los 10 procesos prioritarios (sustantivos y administrativos), de acuerdo al artículo 22 del Marco Integrado de Control Interno “la Institución deberá elaborar y remitir en el mes de noviembre una matriz donde señale criterios adoptados para seleccionar los procesos sustantivos y administrativos”. Los procesos se seleccionarán utilizando los criterios establecidos en el artículo antes mencionado.

- Nombre del proceso: Dar doble clic sobre la celda, esto permitirá colocar el nombre del proceso.
- Objetivo: Dar doble clic sobre la celda.
- Tipo de proceso: Damos un clic sobre la celda gris, aparecerá un pequeño botón con una flecha hacia abajo, y al hacer clic en él, se mostrarán las opciones **administrativo y sustantivo**, seleccionar el tipo de proceso que es.
- Unidad administrativa y titular responsable del proceso: Dar doble clic sobre la celda.
- Criterios de selección de procesos: Se procederá a responder cada criterio de selección, para esto damos un clic sobre la celda gris, aparecerá un pequeño botón con una flecha hacia abajo, y al hacer clic en él, se mostrarán las opciones **sí o no**, seleccionar una opción.

[illegible]

A continuación, se procederá a responder las preguntas de las 5 normas generales establecidas en el artículo 15 del Marco Integrado de Control Interno.

Las normas que se responderán de manera general son: **Ambiente de Control, Información y Comunicación y Supervisión y Mejora Continua**, las normas que

deben responder únicamente los responsables de los procesos son: **Administración de Riesgos y Actividades de Control.**



Para responder cada una de las preguntas, es necesario apoyarse en la “**Tabla de Ayuda para Identificar el Grado Correcto de Evidencia que se Cuenta**”, la cual se encuentra en la parte derecha de cada una de las preguntas.

TABLA DE AYUDA PARA IDENTIFICAR EL "GRADO" CORRECTO DE EVIDENCIA QUE SE CUENTA				
EVIDENCIA GRADO 0	EVIDENCIA GRADO 1 (Existe, No Formalizado)	(Existe y está formalizado)	(Existe, Formalizado y en Operación)	(Existe, Formalizado, en Operación y Mejora Continua)
No existe evidencia.	El personal que participa en el proceso, posee conocimientos de la Administración de Riesgos.	El personal que participa en el proceso, posee conocimientos de Administración de Riesgos y se cuenta con una metodología para la identificación de riesgos para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El personal que participa en el proceso, posee conocimientos de Administración de Riesgos, se cuenta con una metodología para la identificación de riesgos para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y se elabora un PTAR.	El personal que participa en el proceso, posee conocimientos de la Administración de Riesgos, se cuenta con una metodología para la identificación de riesgos para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, se elabora un PTAR y se vigila su cumplimiento en el COCODI.



5. EVALUACIÓN DE PROCESOS 1-10

En las pestañas 1 a la 10, se evaluarán las normas 2 y 3 que corresponden a **Administración de Riesgos y Actividades de Control**, de acuerdo a los artículos 17, 18 y 23 del Marco Integrado de Control Interno, a estas normas les corresponden las preguntas de la 29 a la 51 y las responderá cada responsable de proceso.

Los procesos ya se enlistaron en la pestaña **'Listado de procesos'**, es importante verificar el número que le corresponde a cada proceso y responder en la pestaña correcta.

The screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet titled 'CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL'. The main table has columns: 'EC', 'Núm.', 'PREGUNTA', 'EVIDENCIA PARA CORROBORAR EXISTENCIA Y SUFICIENCIA DE LA EVIDENCIA', 'GRADO', 'DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA', '% DE CUMPLIMIENTO', and 'NIVEL DE EVIDENCIA NECESARIA DE ACUERDO AL GRADO ELEGIDO'. The 'GRADO' column is highlighted in orange. To the right, there is a 'TABLA DE AYUDA PARA IDENTIFICAR EL GRADO CORRECTO DE EVIDENCIA QUE SE CUENTA' with four columns: 'EVIDENCIA', 'EVIDENCIA GRADO 1 (Buena)', 'EVIDENCIA GRADO 2 (Regular)', and 'EVIDENCIA GRADO 3 (Pobre)'. The table contains criteria for each grade based on the presence or absence of evidence. At the bottom, a navigation bar shows tabs: 'Portada', 'Datos Generales', 'Listado de Procesos', 'AC', '1', '2', '3', '4', '5', '6', '7', '8', '9', '10', 'YC', 'SyMC', 'Resultados', 'Ayuda', and 'Control de Cambios'. The 'Listado de Procesos' tab is active, and the 'Grado' column is highlighted in orange.

En la celda de **'grado'** definiremos el número de grado en el que el proceso se encuentra (basarse en la **"Tabla de Ayuda para Identificar el Grado Correcto de Evidencia que se Cuenta"**). Damos un clic sobre la celda gris, aparecerá un pequeño botón con una flecha hacia abajo, y al hacer clic en él, se mostrarán las opciones 0, 1, 2, 3 o 4, seleccionar el número de grado.

En el apartado **'descripción de la evidencia'** es necesario hacer doble clic para iniciar a colocar la evidencia con que cuenta el proceso y que respalda el número de grado elegido.



6. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En la pestaña 'IyC', se evaluará la norma **Información y Comunicación**, de acuerdo a los artículos 19 y 23 del Marco Integrado de Control Interno, le corresponden las preguntas de la 52 a la 63, es una norma que se responde de manera general (COCODI).

En la celda de **'grado'** definiremos el número de grado en el que la Institución se encuentra (basarse en la **"Tabla de Ayuda para Identificar el Grado Correcto de Evidencia que se Cuenta"**). Damos un clic sobre la celda gris, aparecerá un pequeño botón con una flecha hacia abajo, y al hacer clic en él, se mostrarán las opciones 0, 1, 2, 3 o 4, seleccionar el número de grado.

En el apartado **'descripción de la evidencia'** es necesario hacer doble clic para iniciar a colocar la evidencia con que cuenta la Institución y que respalda el número de grado elegido.

7. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA



**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO
DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIONAL**

SCyTG-SCII-04

La norma **Supervisión y Mejora Continua**, se evaluará en la pestaña 'SyMC', de acuerdo a los artículos 20 y 23 del Marco Integrado de Control Interno, correspondiéndole las preguntas de la 64 a la 70, esta norma también se contesta de manera general (COCODI).

En la celda de **'grado'** definiremos el número de grado en el que la Institución se encuentra (basarse en la **"Tabla de Ayuda para Identificar el Grado Correcto de Evidencia que se Cuenta"**). Damos un clic sobre la celda gris, aparecerá un pequeño botón con una flecha hacia abajo, y al hacer clic en él, se mostrarán las opciones 0, 1, 2, 3 o 4, seleccionar el número de grado.

En el apartado **'descripción de la evidencia'** es necesario hacer doble clic para iniciar a colocar la evidencia con que cuenta la Institución y que respalda el número de grado elegido.

8. RESULTADOS

En el apartado 'Resultados', se mostrará el nivel de implementación general de Control Interno que tiene la Institución, así como el nivel de implementación de control interno por norma.

En este mismo apartado, se encuentra el nivel de implementación de control interno por elemento de control, esta evaluación final por elemento de control, es la base para Programa de Trabajo de Control Interno (SCyTG-SCIR-05).

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA:

Nivel de implementación del Control Interno por elemento de control:

NORMA DEL MICI	ELEMENTO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE CONTROL	ALCANZA FINAL
AMBIENTE DE CONTROL	EC 01	Las personas servidoras públicas de la institución conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	0%
	EC 02	Los objetivos y metas institucionales derivados del plan estratégico son comunicados y asignados a las personas encargadas de las áreas responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento.	0%
	EC 03	La institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta, se cumplen con las reglas de integridad por parte de quienes, al menos una vez al año, encuentran de otras organizaciones.	0%
	EC 04	Se aplican al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional que identifican áreas de oportunidad, diseñan acciones de mejora, se reglamentan y evalúan sus resultados.	0%
	EC 05	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, se delega funciones, se otorgan facultades entre el personal que autoriza, delega, vigila, evalúa, supervisa y controla los procesos.	0%
	EC 06	Los perfiles de desempeño de los puestos de trabajo se definen considerando funciones y atributos a los puestos.	0%
	EC 07	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos están alineados a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	0%
	EC 08	Se opera en el proceso un mecanismo para evaluar y actualizar el control interno (políticas y procedimientos), en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico.	0%
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	EC 09	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias y acciones.	0%
	EC 10	Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados en los procesos, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y están con operatividad por el servidor público involucrado conforme a la normatividad.	0%
	EC 11	Existe un procedimiento formal que establece la obligación de responsables de los procesos que intervienen en la administración de riesgos.	0%
	EC 12	Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abuso y fraude potencial que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	0%

9. AYUDA

Desde la pestaña 'Ayuda' podemos acceder al Marco Integrado de Control Interno (MICI), y consultar los artículos del 21 al 29, donde encontrarás información referente a la Evaluación de Control Interno Institucional.

DOCUMENTO

El Marco Integrado de Control Interno (MICI) establece los criterios básicos que se deben establecer en un Sistema de Control Interno, el cual se estructura en 5 componentes y cada uno de estos integrados con principios de gestión. Son los siguientes:

Objetivos

Operación

Información

Seguimiento

Enlace

Marco Integrado de Control Interno

Link para acceder al MICI dar click **AQUÍ**

NORMA	DEFINICIÓN
Entorno de Control	Es la base del control interno. Proporciona la disciplina y estructura que impactan a la calidad de todo el control interno. Influye en la definición de los objetivos y la constitución de las actividades de control. El Órgano de Gobierno, en su caso, el Titular y la Administración deben establecer y mantener un ambiente de control en toda la institución, que implique una actitud de respeto hacia el control interno.

ERNO SIN AUTORIZACIÓN



Dentro de este apartado también se encuentran conceptos, términos, escalas y siglas que pueden ser de ayuda al momento de aplicar la Evaluación.

10. DIAGRAMA DE FLUJO

